



Salta, 03 de julio de 2026

RESOLUCIÓN DECECO N° 0458/26

EXPEDIENTE N° 6025/25

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 527/25, mediante la cual se incorpora nuevos jurados al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 527/25, se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTES
TERÁN, Hernán Jaime	FERREYRA, María Ivana
CLAROS, María Soledad	MONNÉ, Freddy Omar
BARBIERI, Ana Mónica	TORRES, Carlos Darío

Que la Jurado titular en tercer término, Profesora Ana Mónica BARBIERI, presenta excusación de integrar el Jurado por razones particulares, según consta en mails obrantes en el presente expediente.

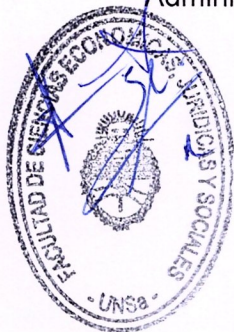
Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a la Prof. Ana Mónica BARBIERI como miembro titular en tercer término, por la Jurado suplente en primer término, Prof. María Ivana FERREYRA.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la excusación presentada por la Profesora Ana Mónica BARBIERI como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 0458/26

EXPEDIENTE N° 6025/25

///...

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Profesora María Ivana FERREYRA como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTE
TERÁN, Hernán Jaime	MONNÉ, Freddy Omar
CLAROS, María Soledad	TORRES, Carlos Darío
FERREYRA, María Ivana	

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.